

los ingresos
y gastos del
Estado

los impuestos
que paga

POCOS ENTENDIERON
QUE INFORMABA
SOBRE EL PAGO
DE IMPUESTOS

DA A CONOCER
LA SITUACION
TRIBUTARIA
DE CHILE

Conocer
monto
pagado
en impuestos

Situación
País

Pago de
impuestos

ad

no creible
lo que
en el
Contexto
actual

Poco
creible porque
no es detallado

no
me
ou

CAPÍTULO 3

Mejoramiento del Gasto Público

Uno de los principales objetivos del Ministerio de Hacienda para el periodo 2020-2022 consiste en establecer una agenda para mejorar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público. Hoy más que nunca, el Estado tiene el deber de hacer un buen uso de los recursos públicos que cada chileno aporta a través de sus impuestos. La Coordinación de Mejoramiento del Gasto Público fue creada el 6 de enero de 2020 para poder diseñar e implementar iniciativas que promuevan una mayor transparencia del uso de recursos públicos y el uso eficiente de estos.

El 13 de enero se firmó un protocolo de acuerdo entre el Ministerio de Hacienda, el Senado y Cámara de Diputados para avanzar hacia gasto público más transparente y eficiente. La finalidad de este protocolo es involucrar al Congreso Nacional en una agenda conjunta de mejoramiento del proceso presupuestario, de la eficiencia y evaluación del gasto, así como de su transparencia y enfoque ciudadano. Adicionalmente el 18 de febrero se publica en el Diario Oficial la creación de la Comisión Asesora Ministerial para mejorar la Transparencia, Calidad y el Impacto del Gasto Público (DS 11/2020). La Comisión de Gasto Público, cuyos integrantes se ven en la imagen, es una iniciativa público-privada que busca asesorar al Ministerio de Hacienda en la modernización del sistema presupuestario y mejorar la transparencia, eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos.



Comisión de Gasto Público, enero 2020.

I. AGENDA DE MEJORAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO

A continuación, se describen los principales hitos de la agenda a la fecha:

Reporte ¿Cómo se usaron mis impuestos el año 2019?

En abril 2020, en el marco de la Operación Renta, más de 3,7 millones de contribuyentes recibieron en sus correos electrónicos el reporte ¿Cómo se usaron mis impuestos el año 2019? El reporte contiene la siguiente información personalizada para cada contribuyente: (i) impuesto total pagado (IVA e Impuesto a la Renta), (ii) cómo el Estado usa esos recursos por tipo y función de gasto y (iii) los ingresos y gastos públicos totales del año 2019 y el correspondiente déficit/superávit. El objetivo de esta innovadora iniciativa es que el Estado rinda cuentas a la ciudadanía sobre el uso de los impuestos que cada chileno paga, junto con mejorar la transparencia del uso de los recursos públicos y de esta manera, poder generar una mayor confianza en el Estado.

El proceso de diseño de este reporte consideró una estrecha colaboración entre el Ministerio de Hacienda, Laboratorio de Gobierno (Secretaría General de la Presidencia), la Dirección de Presupuestos y el Servicio de Impuestos Internos. El proceso contó con la participación de más de 700 personas de diferentes regiones y organizaciones, para levantar el diseño desde las necesidades de la ciudadanía. Este proceso finalizó con la propuesta de tres prototipos y un primer envío a un grupo reducido de contribuyentes el 20 de abril. En base a este primer envío, se realizó una evaluación experimental de cada uno de los reportes diseñados para elegir el prototipo más efectivo en aumentar la percepción de transparencia y confianza en el Estado. Los resultados revelaron que las personas que recibieron los reportes aumentaron su percepción de transparencia en un 12% con respecto a aquellos que no lo recibieron. Por otro lado, el reporte estadístico, que se puede ver en la gráfica, fue el reporte que más impacto tuvo, aumentando la percepción de transparencia en 14% y la confianza en el Estado un 7%. Es importante destacar que todos los reportes tuvieron un efecto positivo en la generación de confianza en el Estado en 4%.

Tomando estos resultados en cuenta, el envío masivo del Reporte ¿Cómo se usaron mis impuestos el año 2019? se realizó entre el 18 y 22 de mayo, donde más de 3,7 millones de personas recibieron en sus correos electrónicos el reporte.

Al día de hoy, se está analizando la información de la evaluación para diseñar el reporte del próximo año. El objetivo de largo plazo es instaurar este reporte como parte de la operación renta del SII, de manera que el estado rinda cuentas periódicamente a la ciudadanía sobre el uso de los impuestos que esta paga año a año.

Reporte ¿Cómo se usaron mis impuestos el año 2019?



¿Cómo se usaron mis impuestos el año 2019?

Estimado/a [Nombre Apellido],
El Estado de Chile agradece el aporte que usted realizó al desarrollo y funcionamiento del país mediante el pago de sus impuestos.

A continuación se detalla cuánto pagó usted en impuestos y de qué manera se utilizaron. Además, se informa el total de ingresos y gastos públicos del país durante el año 2019.

Este documento es un primer paso en el compromiso de aumentar la transparencia sobre el uso de los recursos públicos.

¿Cuánto aporté en impuestos?

\$437.794

Total impuestos pagados

(Corresponde a los impuestos aportados en el 2018)

Suma de los impuestos personales que más aportan al país: **Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Impuesto a la Renta

\$51.494

Monto exacto de su última declaración de renta.

IVA

\$386.300

Monto estimado, según sus ingresos, del 19% sobre el precio de las compras que realiza.

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

¿Cómo se usaron los impuestos que aporté durante el año 2019?

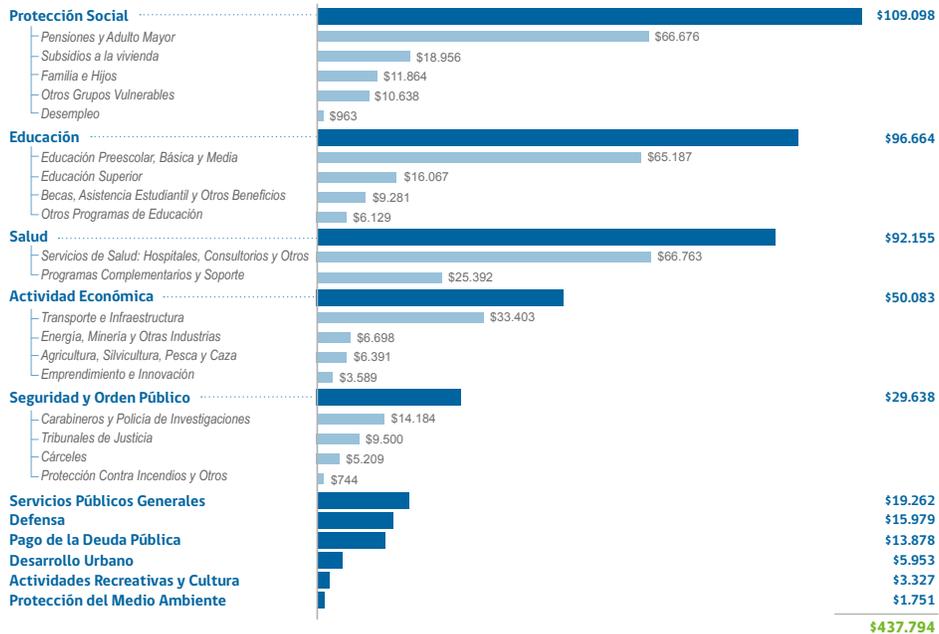
Información por Tipo y Área del gasto público

Posibles diferencias en las sumas, se deben a redondeos por aplicación de los prorrateos.

Tipo de gasto público



Área del gasto público



Fuente: Subsecretaría de Hacienda, en base a clasificación económica y funcional de la Dirección de Presupuestos.

Total de ingresos y gastos públicos del país el año 2019. (1 billón equivale \$50.000 por cada persona en Chile.)

Ingresos (recibido por el Estado)
\$42 billones

Gastos (gastado o invertido)
\$48 billones

Diferencia (ingresos menos gastos)
-\$6 billones

Quando el Estado gasta más de lo que recibe, debe endeudarse o usar ahorros previos.

Para más información sobre este reporte visite www.sii.cl

RECUADRO 8

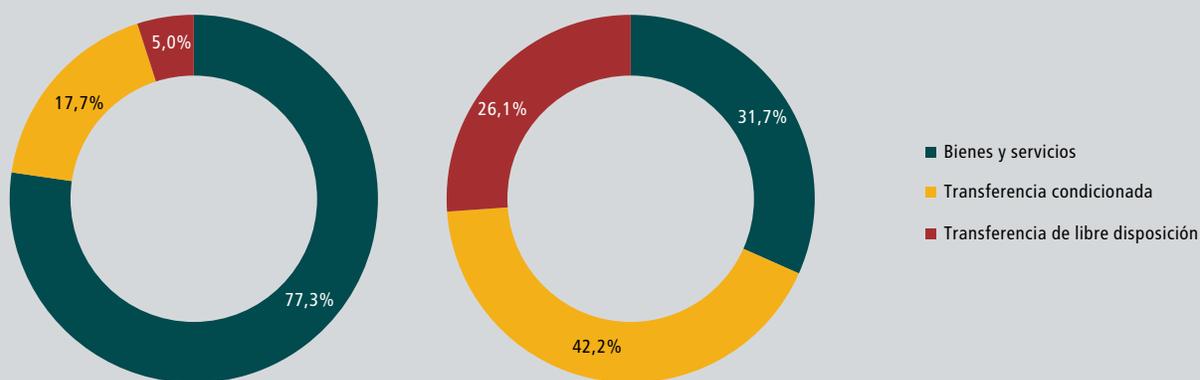
Monitoreo y Evaluación de Programas Públicos para un Presupuesto Base Cero Ajustado

Históricamente, las discusiones en torno al presupuesto público se han centrado principalmente en los pequeños márgenes de crecimiento que entrega el marco fiscal. Esto ha generado una gran inercia sobre una alta proporción del presupuesto, la que año a año no es analizada y evaluada en profundidad. Este fenómeno invita de manera urgente la revisión y evaluación de la oferta programática, considerando la vigencia y alcance de las necesidades que fundamentaron sus respectivos diseños. De esta manera, el objetivo del Presupuesto Base Cero Ajustado consiste en desafiar esta inercia presupuestaria y revisar en profundidad los gastos públicos con el fin de priorizar esfuerzos.

Para hacer frente a este desafío, en enero de 2020 se constituyó una mesa técnica entre el Ministerio de Hacienda, la Dipres y la Subsecretaría de Evaluación Social, con el objetivo de perfeccionar el proceso de seguimiento y consolidar un trabajo de monitoreo y evaluación de la oferta programática social y no social. En este proceso de monitoreo se catastró un total de 690 programas e iniciativas, un número que a pesar de su magnitud, sigue siendo una subestimación de la oferta programática actual. En el gráfico a continuación, podemos apreciar cómo un 77,3% de los programas corresponde a prestaciones en bienes y servicios y que existen más de 300 programas con presupuestos anuales de menos de 2 mil millones de pesos. Por otro lado, los programas de transferencias, condicionadas o de libre disposición, acumulan el 68,3% del gasto total, siendo apenas el 22,7% de las iniciativas.

FIGURA 8.1

Número de programas y distribución del Presupuesto por tipo de programa.

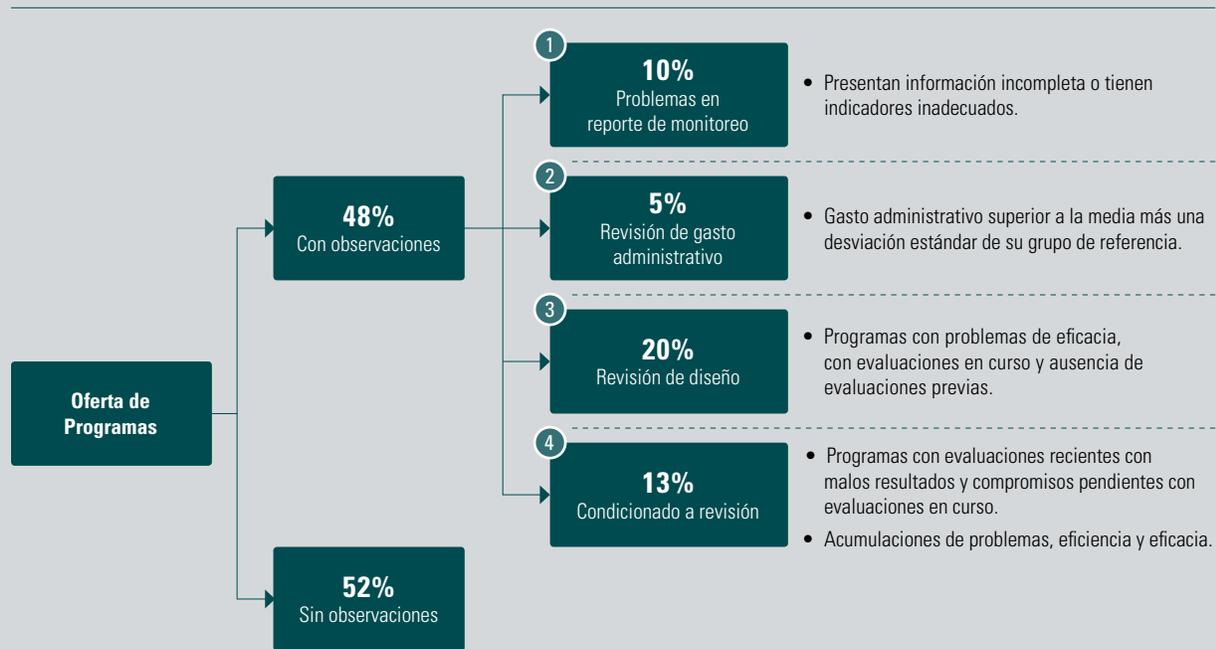


Fuente: Dirección de Presupuestos.

La implementación de un modelo Presupuesto Base Cero Ajustado ha implicado una importante revisión de la gestión y las prioridades de los servicios públicos. De esta manera, durante el proceso de presupuestario de este año, la Dirección de Presupuestos, de forma inédita, solicitó a los servicios que realizaran sus formulaciones presupuestarias en base a tres escenarios de priorización de recursos: 80%, 85% y 90% del Presupuesto 2020. Adicionalmente, el marco comunicado a los servicios incluyó ciertas condiciones sobre los montos a solicitar para financiar sus planes y programas y una lista de programas gubernamentales mal evaluados que tendrían restringida su formulación en esta primera etapa del presupuesto.

FIGURA 8.2

Distribución de los programas según evaluación y tipo de problemas identificados.



Fuente: Dirección de Presupuestos.

En conclusión, el proceso de Presupuesto Base Cero no es más que un ejercicio de priorización del gasto público, con el objetivo de contar con un Estado más eficiente y efectivo en el uso de los recursos fiscales. Con esto, se busca desafiar una histórica inercia del presupuesto público, de manera que el presupuesto público refleje de mejor manera las necesidades actuales de la población.

Reporte de avance Plan Económico y de Emergencia Covid-19

El 23 de mayo se presentó la plataforma “Plan Económico de Emergencia Covid-19: Avances y Cumplimiento”¹ en donde se publican los avances de las diferentes medidas económicas que se han implementado para enfrentar a la crisis sanitaria producto de la pandemia de Covid-19. La plataforma busca rendir cuentas y entregar información relevante sobre los recursos disponibles, gastos incurridos y los beneficiarios de cada medida. Este portal *online* es una iniciativa que forma parte de las recomendaciones de la Comisión de Gasto Público² y responde a la necesidad de transparentar los gastos públicos extraordinarios incurridos para sobrellevar la Crisis Covid-19.



Fuente: reporte.hacienda.cl.

1 Reporte.hacienda.cl

2 Recomendaciones acerca de Transparencia de la Información y la Auditoría del Gasto Público en el contexto de la crisis sanitaria del Covid-19 en Chile; 20 de abril del 2020; <https://comisiongastopublico.cl/objetivos-propuestas/>

Plan Económico de Emergencia COVID-19: Avances y Cumplimiento



INICIO > LIQUIDEZ EMPRESAS > FOGAPE

Ampliación de garantías estatales para créditos (FOGAPE)

Amplia fuertemente el Fondo de Garantía de Pequeños Empresarios (FOGAPE), aumentando las garantías estatales en hasta US\$ 3.000 millones, permitiendo financiar a empresas de hasta 1 millón de UF de ventas anuales (antes so/o hasta 350 mil UF).

Más información: fogape.cl gob.cl/planeconomicoemergencia

\$3.000
MILLONES DE DÓLARES
GARANTÍAS MÁXIMAS COMPROMETIDAS



Empresas
CON VENTAS ANUALES
DE HASTA 1 MILLÓN DE UF



AVANCE TRAMITACIÓN



Más información: [Ley N° 21.229](#) [Reglamento](#)

AVANCE IMPLEMENTACIÓN

FECHA DE INICIO

30

ABRIL

MONTO TOTAL CURSADO

296 | USD 10.863

MM UF | MM DÓLARES

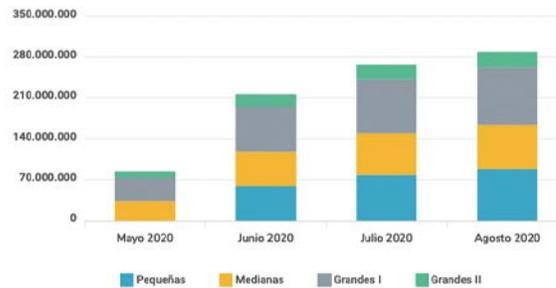
NÚMERO DE CRÉDITOS CURSADOS

238.077

CRÉDITOS CURSADOS

MONTO TOTAL CRÉDITOS FOGAPE ENTREGADOS (UF)

Información actualizada el 01/09/2020



Fuente: Administrador FOGAPE (2020)

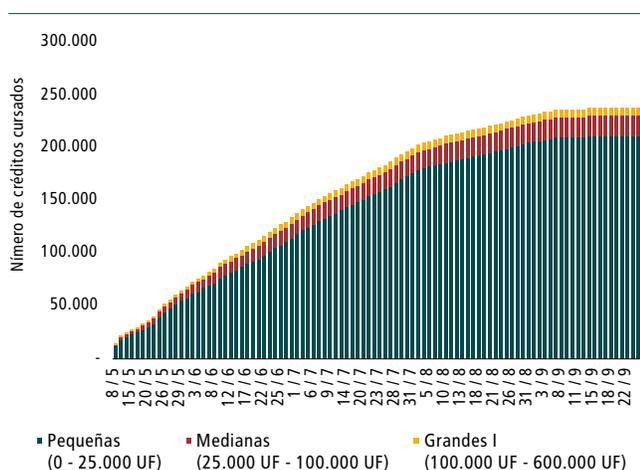
II. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE CRÉDITOS FOGAPE-COVID

Al 24 de septiembre se habían cursado 239.532 créditos FOGAPE-COVID por un monto total superior a 10.900 millones de dólares. A la misma fecha, la tasa de aprobación de las solicitudes de créditos ascendía al 74%.

Cabe mencionar que el 97% de los créditos cursados fueron a Pymes, tal como se puede ver en la Figura 3.2. En cuanto al monto, el 57% de este se ha otorgado a Pymes (Figura 3.3).

FIGURA 3.2

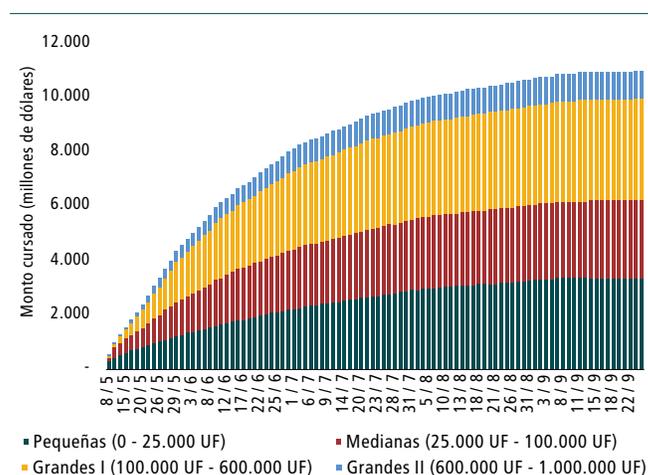
Número de créditos cursados según tamaño de empresa.



Fuente: Ministerio de Hacienda, con datos del Administrador FOGAPE.

FIGURA 3.3

Monto cursado según tamaño de empresa.



Fuente: Ministerio de Hacienda, con datos del Administrador FOGAPE.

Portal de Reclamos

El 27 de mayo se habilitó el Portal de consultas y reclamos Créditos FOGAPE-Covid-19³, donde las empresas pueden levantar las trabas y dificultades que han experimentado en el proceso de solicitud del crédito.

Al 24 de septiembre, se habían recibido más de 4.000 reclamos, de los cuales el 40% se debe a la lenta respuesta de las instituciones financieras (IFIs). La tabla a continuación muestra la distribución de reclamos según tipo de reclamo.

3 Disponible en <http://www.fogape.cl/reclamos/Formulario.aspx>

FIGURA 3.3

Número de Reclamos según tipo.

Tipo de reclamo	Número de reclamos	Participación
Sin respuesta por más de 5 día	1.635	40%
Rechazado no cumple condiciones del reglamento	872	22%
Rechazado por otros motivos	617	15%
Otro	536	13%
Crédito cursado por monto menor	328	8%
Crédito cursado en condiciones distintas al requerido	31	1%
Cliente se desiste porque las condiciones no son las que esperaba	30	1%
Total general	4.049	100%

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Para dar una respuesta oportuna a los reclamos y solicitudes, el Ministerio de Hacienda generó un proceso para derivar dichos reclamos a las IFIs que participan del programa de créditos con garantía estatal FOGAPE-COVID, junto con informar a la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) y a la Comisión de mercados Financieros (CMF).

Una vez que las IFIs reciben las solicitudes, estas deben contactar a los requirentes para gestionar las solicitudes. Dicha gestión se reporta semanalmente al Ministerio de Hacienda. A la fecha el 87% de los reclamos ya han sido gestionados por las IFIs, tal como se puede ver en la Figura 3.4.

FIGURA 3.4

Estados de los reclamos reportados, según institución financiera

Institución Financiera	Crédito aprobado	Crédito rechazado	Crédito en reevaluación	Cliente desistió	No aplica	Aún no se contacta
BancoEstado	58%	17%	3%	3%	4%	15%
Banco Santander	21%	65%	8%	2%		4%
Banco BCI	24%	36%	5%	2%	6%	26%
Banco de Chile	39%	23%		2%	17%	19%
Banco Scotiabank	9%	88%	1%	1%		1%
Banco Itaú	19%	72%			8%	
Banco Security	14%	72%	3%		11%	
Cooperativa Coopeuch	11%	58%		5%	26%	
Banco BICE	44%	38%	19%			
Banco Consorcio		50%		25%	25%	
Banco Internacional		100%				
Total	47%	29%	3%	2%	5%	13%

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Encuesta créditos FOGAPE-COVID

Para conocer la experiencia de las empresas elegibles para los créditos con garantía estatal FOGAPE-COVID, el 25 de junio se envió una encuesta vía correo electrónico a una muestra representativa de empresas.

El objetivo de esta encuesta era identificar las dificultades y obstáculos en términos de requisitos y tiempos de respuesta en el proceso de solicitud y acceso a los créditos FOGAPE-COVID. La encuesta fue respondida por 8.500 empresas; con representación a nivel regional y por sector económico

De los 8.500 encuestados, el 85% afirmó conocer los créditos FOGAPE-COVID y el 48% había realizado alguna solicitud de crédito. Dentro de los que realizaron gestiones, al 67% ya se le había aprobado al menos un crédito FOGAPE-COVID al momento de responder la encuesta. Por último, de las empresas a las que se les había ofrecido crédito, el 91% lo había tomado.

Entre los resultados más interesantes destaca el hecho de que el 69% de las empresas afirmó que el monto aprobado le alcanzaba para operar al menos tres meses; monto máximo de financiamiento establecido en la normativa.

Las instituciones financieras donde las empresas encuestadas habían realizado más solicitudes corresponden a BancoEstado (25%), Banco Santander (21%), Banco de Chile (17%) y Banco BCI (15%).

Por último, la encuesta reveló una alta variación de la tasa de aprobación, dependiendo de la institución financiera. También se destaca una caída significativa en la tasa de aprobación para los solicitantes que no eran clientes de la entidad financiera al realizar la solicitud. Si bien la tasa de aprobación para los clientes fue de 60%, para los no clientes ésta fue sólo de 8%.